

## OBSERVACIONES PALEOGRÁFICAS EN LOS MANUSCRITOS DEL *LIBRO DEL BUEN AMOR*

JOSÉ JURADO  
Carleton University. Ottawa

Es de suponer que Benito Martínez Gayoso, archivero de la Secretaría del Despacho de Estado, leyera el manuscrito de su posesión (*G*). Asimismo, es seguro que el sabio beneditino Sarmiento leyó este manuscrito, pues lo corrobora la nota (fecha en 6-IX-1750) que puso en página preliminar del de Gayoso explicando el contenido del mismo; la paginación que va en las esquinas externas inferiores del códice es suya. Al fallecer Gayoso, adquirió dicho códice Francisco de Santiago Palomares; él es realmente el primero conocido que lo transcribe, como también el manuscrito de Toledo (*T*); la copia de ambos se conserva en la B. N. de París, *Ms. Esp.* 559, 157 fols. No consta que Tomás Sánchez hubiera estudiado directamente los viejos códices de las coplas ruicianas; para montar la edición príncipe de las mismas (Madrid, 1790) se sirvió de una copia del códice de Salamanca (*S*) encargada al catedrático de Filosofía Moral de la Universidad de Salamanca, fray Pedro Madariaga y, con probabilidad, de una copia de *G* hecha por León M. de Amareta (B. N. de Madrid, ms. 3664) y de la antedicha de Palomares; pero, conocido su interés por el tema, no es de dudar que hubiera manejado también los apógrafos *G* y *T*, al menos para clarificar algún concreto punto, si bien nada de esto último refleja su edición. Es seguro que J. Ducamin leyó y estudió con gran atención los tres viejos códices: dan evidentes muestras de ello sus observaciones de la edición paleográfica del poema (Toulouse, 1901); el beneditino dispuso también de las copias de los códices de Gayoso y de Toledo, hechas por Palomares. Giorgio Chiarini (Milán-Nápoles, 1964) demuestra que también utilizó los manuscritos para su trabajo, aunque las grafías de su aparato crítico se presenten con poco rigor paleográfico; su descripción de estos códices aparece en págs. ix-xiii. Es obvio asimismo que Criado de Val y Naylor transcribieron los tres manuscritos (Madrid, 1965; 1972); si bien, en determinados

*RFE*, LXXX, 2000, 1.º-2.º, págs. 69-87

puntos de gran dificultad de interpretación, se dejaron llevar de las lecturas dadas por Ducamin, sin desviarse de ellas; más libres de influencias ajenas se muestran los mismos en una subsiguiente transcripción del ms. *T* (Madrid, 1977). Joan Corominas estudió los tres manuscritos con gran independencia de criterio durante la preparación de su edición crítica del *LBA*. Y lo mismo hay que decir de César Real de la Riva respecto al código de Salamanca, como lo refleja su bella edición del mismo (Salamanca, 1975). Más recientemente, Alberto Blecuha ha utilizado también los tres manuscritos en la preparación del texto de su última edición, pero ciñéndose mucho a las lecturas de precedentes estudiosos (Madrid, 1992). En las *lectiones uariarum* de los aparatos críticos de otras ediciones no se resaltan abreviaturas ni otros rasgos paleográficos de las grafías manuscritas o se hace con mucho descuido y, según me parece, las tales *lectiones* no difieren (en detalles, significantes o no, incluso en los erróneos) de las presentadas o por Ducamin o por Criado-Naylor o por Chiarini o por Corominas; ni los responsables de tales ediciones dejan evidencia en sus *notas*, mediante pertinentes comentarios personales a las figuras paleográficas de los códices ruicianos, de haber hecho un análisis directo de los tales códices (el editor inglés discute algún punto concreto en su *LBA*, y fuera de él<sup>1</sup>), ni ciertamente estos estudiosos sugieren o pretenden tal.

Por lo tanto, dado el número de *scholars*, relativamente escaso hasta el presente, que han dedicado un estudio directo a los textos paleográficos ruicianos, todavía hay resquicio, según creo, para clarificar y aun para dar solución definitiva a ciertos puntos oscuros del *LBA* que siguen entrañando dificultad de interpretación, a base de un detenido acercamiento analítico a las formas paleográficas recibidas. No es infrecuente que la indicada obscuridad de ciertos *loci* obedezca simplemente a una desacertada interpretación de los rasgos paleográficos constantes en la lección manuscrita; interpretación que una vez impresa y admitida como aceptable, deja de volverse a poner en cuestión por los sucesivos críticos de la ya nutrida serie de estudiosos del difícil poema de Juan Ruiz.

Me permito aquí, pues, presentar a la consideración de la Crítica especializada en la obra del Arcipreste algunos detalles paleográficos del resultado de una lectura personal directa de los manuscritos del *Libro de Buen Amor*, realizada hace ya dos decenas de años y puestos en orden justificado hace algún tiempo; detalles que, creo, pueden ser útiles en el esfuerzo común hacia la fijación textual definitiva del poema ruiciano. Para la discusión transcribo los pasajes a estudiar de la edición de J. Joset (la de Madrid,

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, en «'Exeuçion prouada': on Legal Terminology in the *Libro de Buen Amor*», *Medieval and Renaissance Studies in Honor of R. Brian Tate*, Oxford, 1986, págs. 39-46.

1974) y, a fin de no complicar la composición de imprenta, en mis referencias a lecciones paleográficas sólo reflejo explícitamente sus abreviaturas constantes en los códices en los casos en que el comentario lo requiera.

110 Si omne a la muger non la quisiesse bien,  
non ternía tantos presos el amor quantos tien;  
por santo nin [por] santa que seya, non sé quién  
non cobdiçie conpañã, si solo se mantién.

El punto a discutir es la lección *seya*; así transcrita por Ducamin, Criado-Naylor, Chiarini, Corominas y Blecua. Los editores, obviamente, se dejan llevar por la construcción sintáctica de la frase, que invita a interpretar tal forma verbal como singular, desconsiderando el signo diacrítico inscrito en la dicha forma (ms. *S*, fol. 9r) por haberlo supuesto propio de la *y*, *y*, por tanto, gramaticalmente inocuo o insignificante. A mi juicio, ese signo está descuidadamente montado, no sobre la *y*, sino sobre la *a* (letra que aparece ligeramente descolocada hacia la izquierda), esto es, sobre la primera letra de la desinencia verbal de un subjuntivo, implicando el plural *-an*: «seyan». El «por santo nin [por] santa que seyan» es generalización pluralizada por el poeta, como corresponde sintácticamente ('hombre y mujer, por santos que sean'), tras lo cual vuelve el mismo a singularizar su conclusión. Verdad es que el copista del ms. *S* acostumbra a poner una tilde sobre la *y*, particularmente en posición final o independiente, según práctica corriente en tantos otros escribas de la época (*crey* 214b, *vy* 215d, *ally* 264d, *oy* 1191d, *muy* 1202d, *rruy* 1288b, *fuy* 1310d, etc.), aunque no siempre (*ally* 194d, *ley* 1077a, *entendy* 1077a, *vy* 1077b, *javalý* 1088a, *a -my* 1088b, *aly* 1088c, *valý* 188d, etc.); tilde que, a veces, por su trazado, puede ser confundida con el rasgo corrido inscrito, típico de abreviación. Pero tal no es el caso en el *locus* que nos ocupa. Desafortunadamente el ms. *S* (en los mss. *G* y *T* hay laguna en el pasaje) sólo presenta esta única forma intermedia de la 3.<sup>a</sup> pers. plural del pres. de subj. (*seyan* < lat. *sedant*), por lo que no da lugar a punto de comparación paralelo; pero la práctica del copista de abreviar las desinencias verbales de las terceras pers. plrs. con el rasgo típico comentado es tan general en él como en cualquier otro copista medieval. Y así, vemos tal abreviación en cinco de las seis equivalentes formas reducidas del mismo tiempo y verbo contenidas en el manuscrito, a saber: «sean» 135d, 339c, 339d, 432b y 1413d; frente a una vez «sean» 1014d, sin expresión de desinencia con abreviatura. Por otra parte, uno de los fragmentos del perdido *LBA* portugués, existentes en el códice manuscrito 785 de Oporto, presenta la estrofa en cuestión con la forma verbal discutida precisamente en plural con el antedicho signo de abreviación para ello:

*nem por sanctos nem por sanctas, • que seiam nom sabe quem  
mais ame que su companha • em este siso se mantem*<sup>2</sup>

Circunstancia que obliga a plantear de nuevo la cuestión de si el verso 110c del manuscrito castellano recoge o no fielmente, tal como lo hemos recibido, la estructura original que le dio la pluma de Juan Ruiz. Ya es sospechoso que falte en él una partícula: sea *por*, ante la lección *santa*, como se prefiere enmendar desde Cejador, sea *nin*, en su comienzo, como sería también oportuno suponer y es nuestra preferencia (la estructura 3.<sup>a</sup> a que me voy a referir). Pues, en efecto, el verso debió de haber tenido una de las arquitecturas siguientes, cualquiera de ellas tan aceptable o aún más que la que consta en *S*:

1.<sup>a</sup>, «por santo nin por santa que seyan, non sé quién», 2.<sup>a</sup>, «por santos nin por santas que seyan, non sé quién», 3.<sup>a</sup>, «nin por santos nin santas que seyan, non sé quién», 4.<sup>a</sup>, «nin por santo nin santa que seyan, non sé quién».

Estructuras castellanicas que se acercan más literalmente a lo constante en el fragmento portugués. Nótese, en relación con la tercera y cuarta, que el ms. de Oporto (al igual que *S*) recoge el verso sin el segundo *por*, que Cejador adicionó al verso 110c por exigencias de métrica. Ello hace pensar que pudiera no haber existido en el original ruiciano y sí un primer *nin*, perdido en la tradición manuscrita; pero presente en el ms. de Oporto, aunque en éste también conste (como resultado de traducción) un *por* duplicado. En cualquier caso, la temprana versión portuguesa del *LBA* viene a confirmar con no pequeña fuerza argumentativa, al menos, la oportunidad de nuestra lectura de la graffa comentada de 110c: «seyan», no «seya»<sup>3</sup>; pero también la de la susodicha enmienda *nin* al comienzo del verso y ello con el mismo fundamento que la propuesta por Cejador.

263    Así que los romanos, fasta la criatura,  
         non podién aver fuego, por su desventura,  
         si non lo ençendían dentro de la natura  
         de la muger mesquina; otro non les atura.

Lo que abordamos aquí es la lección *criatura*; pero anticipemos que el pasaje (261b-267d) está todo él erizado de problemas. La interpretación *hasta la criatura* ('todo el mundo'), aunque nunca llegó a ser plenamente convincente para los estudiosos del *LBA* (véase ed. Corominas, *ad* 263a), hasta ahora no ha terminado por despegarse del criterio general; hay que exceptuar

<sup>2</sup> Tomo la transcripción de A. G. Solalinde, *RFE*, 1, 1914, pág. 171.

<sup>3</sup> Me satisface comprobar el haber coincidido con Real de la Riva en tal lectura.

el de A. Blecua, editor que, sin desechar la forma impresa ni su acepción tradicional e indicando que se desconoce lo que significa el vocablo en el *locus*, se esfuerza por buscarle mejor acomodo, sugiriendo nuevas posibilidades, a saber: la acepción de ‘las personas de mayor santidad’ y la de que *criatura* pudiera ser un error gráfico por *curiatura*, con lo que el sintagma, dice, acaso signifique ‘hasta las clases más altas, la curia’ (ed. *LBA*, 1983)<sup>4</sup>; ideas en las que sigue insistiendo en 1992, pero concretizándolas mayormente: ‘la gente más santa e importante’; o, con dudas, ‘todos los romanos’.

La solución apropiada al sentido de 263a es simple, aunque difícil de ser percibida. Radica en una obligada rectificación de la lectura tradicional. En el ms. *S* (fol. 19r) consta, no «criatura», como se ha venido leyendo desde 1790 hasta ahora, sino «oriatura», esto es, ‘el amanecer’.

No sorprende el que Ducamin (y sucesivos editores, cuyos ojos hayan pasado por el texto manuscrito) repitiera el error de Sánchez (en realidad, de Madariaga o de quien hubiera leído y copiado el códice *S* para Sánchez), puesto que la manuscrita lección presenta el nexa *or* en la forma menos característica —pero válida— de la época; es decir, con la *o* acodada, esto es, totalmente unida al palo largo de la *r* (sin el lazo superior horizontal normal), mostrando su figura una forma muy semejante a la de una *q* actual, y trazado prácticamente igual al del nexa *cr*; cuando éste tiene su *c* muy cerrada. Casos semejantes al descrito se dan en las siguientes lecciones del códice *S*: *creo* 22b, fol. 3r; *criatura* 74b, fol. 6v; *creyente* 140d, fol. 11r; *cruz* 532d, fol. 35r; etc. Es el comentado un nexa propio y predominante de la escritura visigótica<sup>5</sup>, usado ya con relativa poca frecuencia en las de los siglos XIV y XV. Por lo demás, habida cuenta de lo dicho, la lección *oriatura* no puede ser paleográficamente más nítida y distinta, ni, su significado en el contexto, más adecuado y oportuno.

<sup>4</sup> *Phil. Hisp. in hon. M. Alvar*, t. III, Oxford, 1986, pág. 18. Blecua, en su edición crítica (Madrid, 1992), rectifica la sugerencia del origen de *curiatura* que propuso en 1983; pero no su idea sobre ella en relación con el *locus* ni otras, entonces expresadas; dice así parcialmente: «En mi edición [*i. e.*, la de Barcelona, 1983] insinué un error por *curiatura*, posible derivado de *curiatus*. Pero *criatura* está documentado como ‘santo, santa criatura’ en la *Vida de San Ildefonso*... A los ejemplos aducidos como posible alusión a los cardenales y al papa, añádase...», pág. 501.

<sup>5</sup> Ocurrencias de esta figura paleográfica pueden verse, por ej., en J. Muñoz y Ribero, *Paleogr. visigótica*, Madrid, 1919: *seruorum* (lám. XXVI, renglón 2), *honorem, sanctorum, corpus, traditore, robore* (lám. XXX, rengls. 1, 2, 11, 12), *imperator, uxor* (lám. XXXIX; rengls. 1, 3), etc. Desde la introducción en Castilla de la escritura cursiva carolingia en el reinado de Fernando I, este nexa y otros predominantes de la escritura llamada en el tiempo toledana o de «Ulfilas» se van dejando de lado, sustituyéndose por enlaces, menos confusos, propios de la escritura francesa. El cambio de estilo se acentúa en el siglo XII, y en el XIII hay ya pocos rasgos visigóticos característicos; pero, no obstante, ésta y otras ligazones arcaicas no dejan de verse, como usos personales del escriba, en la escritura cursiva de cualquier tiempo medieval.

*Oriatura* es un sustantivo verbal arrancado del lat. *oriri* ‘aparecer un astro’ (un participio de futuro activo estereotipado, cuya desinencia *-turus, -tura, -turum* se deja ver en la formación de tantos otros sustantivos concretos castellanos del tipo), verbo enraizado con el ind. *\*er-/\*or-/\*r-* ‘levantarse’ (sans. *oró-ti* ‘se levanta’, veda *árta* ‘se eleva’; gr. ὀρνυμι ‘suscitar, levantar’ —la *-vu-* es afijal y la *-μι*, desinencia—, aor. 3.º ὄρτο ‘se levantó’; ingl. *rise* < *ryse/rys* ‘levantarse, amanecer; raíz’, etc.) y puede afirmarse que se trata de un nuevo —y precioso— hápax castellano de la familia a la que pertenecen *origen, oriente, etc.*, que Juan Ruiz usa alternándolo con otras expresiones equivalentes (*salido el sol* 196b, *rayado el sol* 1210b; etc.)<sup>6</sup>; hápax suyos son también *hadragas* 400c, *handora* [?] 926b, *halía* [?] 1036b, *heliz* 1293b, etc.

En la obra clásica de Comparetti y, asimismo, en la de Spargo, más precisa, densa y particular en lo que se refiere a nuestro punto concreto<sup>7</sup>, se estudian a profundidad los orígenes del tema de la leyenda relatada por Juan Ruiz en 261a-268d, así como sus distintas versiones y las influencias mutuas entre ellas. Tales obras nos hacen saber que la fingida anécdota recogida en el pasaje que nos ocupa procede del Oriente Medio; que, en tiempo indefinido, pasa al mundo medieval occidental, figurando Hipócrates como co-protagonista del cuento en alguna de las versiones; que, en sus distintas formas occidentales, suelen estar presentes la dama, la torre, la cesta colgante y, en casi todas las variantes, Virgilio —siempre desnaturalizado de su clasicismo—; que el castigo impuesto por éste a la imprudente dama falta en ciertos textos, y que discurre en otros como anécdota independiente. Por otra parte, nos consta también que el Arcipreste de Hita toma el *exemplum* de un escrito previo: «al sabidor Virgilio, como dize en el texto...», 261b. Y, sin embargo, ninguna de las transmisiones conocidas puede ser señalada como fuente inmediata del pasaje ruiciano, ya que o les falta a unas elementos sustanciales del cuento, o se narra el mismo, en otras,

<sup>6</sup> Otras expresiones medievales para el efecto, en su contexto: «antes seré convusco que el sol quiera rayar», «apriessa cantan los gallos e quieren crebar albores», «ya crieban los albores e venie la mañana», «exie el sol, Dios ¡qué fermoso apuntava!», *Cid*, vv. 321, 235, 456, 457, respectivamente; «al alua del día», Juan Manuel, *Obras Completas*, Madrid, 1981, t. I, pág. 353; «en quebrando el alua», *Canc. Baena*, n. 249; «quando viene el alua», *ibidem*, n. 302; «el alva parescía», M. de Santillana, *Triunfo de Amor*, estr. 14; «amanescamos», «en alboreando», *Crón. de A. de Luna*, Madrid, 1940, págs. 368 y 373; etc.

<sup>7</sup> Domenico Comparetti, *Virgilio nel Medio Evo*, Florencia, 1896, 2 vol.; la 1.ª ed., más reducida, es la de Livorno, 1872; aquí utilizo la dispuesta por G. Pasquali, Florencia, 1937-41, t. II, cap. VIII, págs. 106-24; John W. Spargo, *Virgil the Necromanticer*, Cambridge, 1934. El primero, abrió el campo sobre el tema aludido por Juan Ruiz en el pasaje en cuestión, con gran amplitud, y en su tomo II recogió varios textos relativos al mismo; el segundo, lo estudia de manera exhaustiva en los capítulos V y VI de su obra (págs. 136-206; notas y textos en págs. 368-397). Félix Lecoy, en sus *Recherches sur le Libro de Buen Amor*, París, 1938, págs. 168-172, expuso el estado de la cuestión en relación con el texto ruiciano, resumiendo con claridad y precisión lo dicho por Comparetti y Spargo, y dejándonos su propio criterio al respecto.

de forma muy diferente, o están redactadas en lengua supuestamente no dominada por Juan Ruiz<sup>8</sup>. Pero, en todo caso, dadas las semejanzas de las formas del *exemplum* tal como aparece en *La hija de Nerón* (así llama Spargo a la variante latina del mismo de mediados del siglo XIII, contenida en el ms. lat. 6186 de la B. N. de París), en el *Renart le Contrafait* y en el *LBA*, puede concluirse con alto grado de probabilidad que hay una relación mutua entre tales tres versiones; lo cual es bien explicable si se parte de la hipótesis de que las tres derivan del desgaje estemático de un indeterminado común apógrafo del fingido cuento<sup>9</sup>.

A nuestro propósito, hay una diferencia fundamental entre las indicadas versiones. Y es que, en la latina, no se expresa la circunstancia del tiempo en que discurre el castigo de la joven<sup>10</sup>; mientras que sí en las otras citadas. En la del escritor de Troyes se dice: «... A esta dueña le fue ordenado allí (por el mago Virgilio) que, completamente desnuda, desde el amanecer hasta la llegada de la noche oscura, estuviera dando fuego en ella (en su parte corporal de mayor intimidad) a todos los candiles que en la misma se aplicaban»<sup>11</sup>. Im-

<sup>8</sup> Como es sabido, en España, alusiones post-ruicianas al cuento las aportan Diego de Valencia («Leemos en Vergilio, que fue grant poeta, / en como el fuesse muy mal engañado, / e por sotyl arte en Roma leuado / a la más altura de la Ponçelea / por una donzella ffermosa e neta / que estaua guardada en aquella torre, / por donde el grant rryyo de Tybere corre; / pues cate el neçio que non se entremeta», *Canc. de Baena*, n. 377), Diego Martínez («El sabio Virgilio colgado en su çesto fasistelo estar en torre do priso / muy grant desonor por non ser enviso / del muy grand engaño que le tenies presto», *ibidem*, n. 331) y, más de pasadas, por el arçipreste Martínez de Toledo *Corbacho* (parte I, cap. XVII; en ed. de M. Penna, págs. 36-37) y algún otro escritor.

<sup>9</sup> *La hija de Nerón* es versión de mediados del siglo XIII; la publicó primero Édélestand Du Ménil, *Mélanges archéologiques et littéraires*, París, 1850, y, después, Spargo, *ob. cit.*, págs. 372-373, texto que sigo. La versión del *Renard le Contrafait* (vv. 29501-30; el paso del Tiber en vv. 29374-86) se nos ha transmitido en dos redacciones, al parecer, escritas con una diferencia de muy pocos años (véase Spargo, cap. V, notas 40 y 41), y tiene las particularidades (1.ª) de que es coetánea a la obra de Juan Ruiz, (2.ª) de que en su redacción más temprana no se relata el castigo a la joven y (3.ª) de que la hija de Nerón (la *dueña* romana, en el *LBA*) está sustituida en tal versión por una zagala pueblerina (las dos primeras particularidades resaltadas ya por Lecoy). El *roman* se ha publicado repetidas veces y el *exemplum*, en sus dos redacciones, por Comparetti, *ob. cit.*, ed. Florencia, 1946, II, págs. 187-190, obra de la que aquí me valgo.

<sup>10</sup> «...[Virgilius] intra civitatem Romanam duxit ignem taliter extinguendum, quod nisi in inferioribus virginis Neroniane reperiretur. Nullatenus valeret ignis remedium... Qui [Nero]..., convocatis populis universis, eisdem generaliter intimabat ut quilibet ad filiam imperatoris accederet, ignem in eius inferoribus obtenturus. Qui per fallacia hominis incantantis ignem in illis partibus obtenturus invenerunt» (Spargo, *ob. cit.*, pág. 373; incluyo sus correcciones).

<sup>11</sup> He aquí la parte final del fuerte pasaje: «Droit en my la ville fu mise, / et en ung hault lieu fu asize. / Illec chascun son con tenoit / et chascun du feu y prenoit; / a son con chandeilles metoient / et a son con les alumoient, / et cil qui alum, avoit / a aultrui aidier n'en pooit. / Il n'en pooit aidier nullui, / n'en avoit mestier que a lui. / Celle fu illec ordonnée / tout le jour de la matinée / jusquez il fut la nuit obscure, / toute nue sans couverture. / Toutes jour chandeilles boutoient / et toute jour les alumoient», *Renart le Contr.*, vv. 29525-29. El texto se recoge también en *Virgilio nel Medio Evo*, ed. cit. pág. 190.

portante detalle temporal que, aunque no se conforme con lo redactado por Juan Ruiz, por contraste, sirve en cierta medida para asegurar o reforzar la corrección de nuestra lectura *oriatura*. Pues en el *LBA* se implica que el castigo tiene efecto sólo durante la noche (en el *roman*, durante el día; recurso éste quizá más forzado), reflejado así con toda lógica, no sólo por la privación a los romanos de la luz de la candela y del fuego (los dos elementos imprescindibles para hacer llevadera la nocturnidad<sup>12</sup>), sino, en particular, por la expresión del término final nocturno *ad quem* («fasta la oriatura»: ‘hasta el amanecer’), el cual presupone *la caída de la tarde* como término *a quo*.

Problema definitivamente resuelto.

451abc De tus joyas fermosas cada que dar podieres;  
quando dar non quisieres o quando non tovieres,  
promete e manda mucho maguer non gelo dieres.

J. M. Aguado es el primer crítico que se refiere a la dificultad del presente v. 451a, para el que propuso la enmienda «da cada que podieres», *Glosario sobre Juan Ruiz* (Madrid, 1929), pág. 124. Pero desde los años sesenta (M. Morreale, *BRAE*, 47 [1967], pág. 245; Corominas, ed. *LBA*, 1968, etc.), viene justificándose la presente estructura impresa del verso como un caso más de la construcción elíptica que, a veces, suele darse en la lengua antigua, cuando concurren dos períodos contrapuestos; construcción ésta que, como ya indica Corominas, comenta ampliamente Menéndez Pidal con abundancia de ejemplos (*C. de Mio Cid*, II, § 177). Sólo Chiarini se aparta de esta opinión, prefiriendo enmendar a «de[s] tus joyas...»; pero tal subjuntivo yusivo es inadmisibles sin la partícula concomitante *que* requerida. Corominas, sugirió también como posible el fijar el verso de la forma siguiente: «dal’ tus joyas fermosas cada que dar podieres»; solución imaginativa que no soporta el manuscrito.

<sup>12</sup> En el v. 262c, *lumbre* (lat. *lumen*) está por ‘luz’, acepción medieval corriente: «... para abrir finiestra por do entre la lumbre a sus casas», *Partida* III, 30, 2; «muchos fueron que nascieron ciegos, e muchos que perdieron la lumbre despues que nascieron», *Bocados de Oro*, Sevilla, 1527, pág. 1, s. n.; «la lumbre que alumbrá la rica floresta», *Canc. de Baena*, n. 360, etc. *Candela* (étimo lat. *candere* ‘encender’), en el sentido popular medieval, se toma más comúnmente por ‘la hilaza o mecha aceitada encendida (o no)’ del *candil* (el utensilio común medieval para alumbrar o dar fuego; la vela era más costosa), pero también significa el fuego mismo así llevado (sentido etimológico primario) y aun el *candil* conjuntamente con su mecha: «sepas que el sol es lumbre del cielo y su candela», *Judizio de las estr.*, Madison, 1983, pág. 18; «ca sí, Señor, alunbrarás mi candela», figurado, *Biblia rom.*, t. I, Madrid, 1950, pág. 468, «con nuestras candelas encendidas», *Corbacho*, parte IV, cap. III, etc.

La verdad es que no recuerdo que Juan Ruiz muestre caso alguno del referido tipo de elipsis en su obra<sup>13</sup>. Lejos de ello, en estructura semejante, el alcarreño poeta escribe como sigue: «cada que la oyeres, non quieras comedir» 45c; «e maguer que cada día esto ansí avien, / non ha omne que faga su testamento bien» 1543bc.

El estudioso del *LBA* puede comprobar por sí mismo que es incorrecta la lectura «cada» del ms. *G*, dada por Ducamin en 1901 (Sánchez omitió estos versos por no constar en el ms. *S*) y transmitida así hasta la última edición crítica del *LBA* (Madrid, 1992). Lo que en el ms. *G* (fol. 18r) consta es «cuida», imperativo que da a la frase su debido y preciso sentido.

Permítaseme, al respecto, las siguientes advertencias paleográficas: 1.<sup>a</sup> En tal lección la *c* va ligada a la inmediata *u* —de que vamos a hablar— por su parte superior, como es normal en la escritura antigua para el nexo *cu* 2.<sup>a</sup> La segunda letra de la figura es una nítida e incuestionale *u*, trazada con sus dos típicos rasgos verticales paralelos (lo normal es que el primero suela terminar algo encorvado para formar la base cerrada de la letra, tal como se deja ver en el mismo folio en las correspondientes *ues* de *muger* 448d, *pregunta* 449a, *rrepunta* 449b, *barrunta* 449d, etc.; con muchísima frecuencia, este trazo izquierdo no se curva, dejando abierto el fondo o base de la *u*, así como sucede en el caso aquí descrito (otros ejemplos del rasgo en este mismo fol. 18r se dan en *muger* 449b, *muy* 450b, *mucho* 450d, *touieres* 451b, *luego* 451d, *mucho* 453a, *luego* 455b, etc.)<sup>14</sup>. 3.<sup>a</sup> La subsiguiente *i*, pudiera ofrecer dudas a algún estudioso sobre si es tal, no sólo porque el copista de este manuscrito escribe *cuidar* y formas derivadas siempre con *y* (60 casos presenta *G*) —un flojo argumento—, sino porque la *i* está trazada, un tanto anormalmente, sobre el segundo rasgo de la *u* con un pequeño trazo inclinado, paralelo al del largo de la *d* subsiguiente; lo cual tampoco es objeción mayor: La presencia de dicho rasgo no tendría justificación alguna, de no entenderse como lo que es, una *i*. Pero, en todo caso, el admitir en el texto la lectura «cuda» (que insisto, no es a

<sup>13</sup> No cabe duda que en el *LBA* hay abundantes casos de elipsis; pero todos son de distinta naturaleza que el supuesto referido. Véase un buen conjunto de ellas recogido en el *Glosario* de J. M. Aguado, pág. 87. Blecua, más cauto, sin negar la elipsis sugerida, resalta acertadamente no ser normal y que el *locus* tiene aspecto de error (su ed. 1992).

<sup>14</sup> En contraste a esta *u*, el copista de *G* presenta por doquier las dos figuras típicas medievales de la *a* cursiva minúscula: la redondeada, parecida a nuestra actual *a* manuscrita y la cuadrada sin base, muy asemejada a una *p* griega,  $\pi$  (trazada con dos rasgos verticales paralelos y otro superior horizontal: p. ej., en este mismo v. 451a, las de *joyas* y *fermosas*. No hay, pues, posibilidad de confundir la *u* ni con una ni con otra; porque la primera *a* es cerrada y la segunda siempre la cubre su tejadillo horizontal. Compárese la diferencia de tal figura con la de la *u* en el mismo *cuida* que nos ocupa. Y, en contraste, compárese tal *u* con las respectivas *úes* de *cuyda* en 516c, 521a, 695c, 1408a, 1532b y 1533b.

mi juicio la forma paleográfica real en el *locus*, sino «cuida») tampoco ofrecería obstáculo alguno ni sintáctico ni morfológico ni semántico; puesto que *cuda* es consabida alternancia de *cuida*, incluso, utilizada repetidamente por Juan Ruiz: «desque la oye la dueña, mucho en ello cuda» (asegurado por la rima: *muda, ayuda, recuda*), «hermano nin sobrino non quiero por ayuda; / uno a otro non guarda lealtad nin la cuda» 695ac (asegurado por la rima: *ayuda, muda, muda*); «mi alma en ti cuda» (rimando con *muda* y *ayuda*) y, sin duda también en 1532b, donde los mss. *G, T, S* varían (*cuyda/coyda/coyda* respectivamente), pues la rima de estrofa así lo impone (*muda, desnuda acuda*): «la salud e la vida... / en un punto se pierde, quando omne non cuda», es ésta enmienda tradicional.

455ab Quando la mujer vee al perezoso covardo,  
dize luego entre dientes: «¡Oxte! tomaré mi dardo».

Hasta ahora ningún interesado en el estudio del *LBA* ha puesto en cuestión en este *locus* (ms. *S*, fol. 30r) la tradicional lectura «covardo», de tan inusitada desinencia. Desde luego, no puede negarse que tal forma exista en la lengua medieval, dado que consta en el código de Madrid del *Alexandre*, asegurada por la rima: «recibiól Nicholao non a guis de covardo» 137b (forma que se alterna con *covarde* en la obra: 71d, 1321a y 1552b); no conozco otra docencia. Pero el caso a discutir resulta ya sospechoso si se tiene en cuenta que Juan Ruiz, frente al mismo, ha escrito tres veces en su *LBA covarde*: 156c, 984d y 1450c, aquí en plural.

Criado-Naylor dicen en su comentario paleográfico sobre el punto que «la *v* está parcialmente sobre una *r*» (*LBA*, ed. 1972, pág. 639b); observación que, en sustancia, resulta ser una pequeña variante de lo ya antedicho por Ducamin<sup>15</sup>. Pero tal no es, a mi juicio, una correcta interpretación de la realidad paleográfica, pues en el *locus* nunca se escribió una *r*. El rasgo izquierdo de la *b*<sup>16</sup> monta ligeramente sobre el signo típico de abreviación de una *n*, debido a que el copista, excediéndose, lo ha bajado demasiado por su parte derecha<sup>17</sup>; sólo por eso, tal rasgo de la *b* corre paralelo y junto al

<sup>15</sup> «Le *v* est fair sur un *j* du plutot sur le jambage d'une *r* médiale», *LBA*, pág. 83, ad 455a.

<sup>16</sup> En mi apreciación, así, y no *v*, ha de leerse esta graffa. Reconozco que en el ms. *S* es difícil distinguir la *b* de la *v*. Pero debe tenerse en cuenta que el copista, al formar la *b*, tiende a cerrar más su panza y a trazar más verticalmente su rasgo largo que lo que hace para formar la *v*. En el mismo fol. 30r, compárese a los efectos la *b* de este *bardo* con las de *bueno* 452b, *enbargue* 454c, *buena* 454d, *tabardo* 455c, etc.; y, en contraste, con la *v* de *vençe* 452d, *vieres* 454d, *vestido* 455d, *covardia* 456a, *vileza* 456b, etc. Claro que también existe la *v* cerrada con exceso (si bien su rasgo izquierdo suele ir muy inclinado) en *valiere* 453b y *toyveres* 454b; y de ahí la dificultad susodicha.

<sup>17</sup> El trazado del signo de abreviación (inscrito, según norma) está ligeramente arqueado en el ms. *S* («convenia» 48b, «nom» 452c, «bien» 454a, etc.); trazado que, a veces, se pro-

indicado de la abreviatura. Definitivamente, lo que aquí debe leerse no es «covardo», sino «conbardo»; lección que, críticamente presentada, resulta ser *con bardo*.

Volviendo ahora al ms. *G*; hay laguna en *T*. Desde Ducamin se conviene también en interpretar la grafía variante de la aquí discutida como «covarde»; pero no es difícil el advertir en el *locus* que tal lectura no corresponde exactamente a la figura paleográfica constante en *G*; que el escriba muestra cierta confusión en su escritura (sin duda, por no haber comprendido adecuadamente lo que hubiera en el apógrafo del que copia), pues escribe, no «covarde», sino «*co varde*» con un extraño e incoherente signo de abreviación sobre *ar*. Es decir, que el copista se dio cuenta obviamente de que la grafía, en su modelo, la constituían dos palabras y así las copió; pero desplazando erróneamente el signo de abreviatura representante de la *-n* —que supuestamente debía de haber caído sobre la *o* de *con*— a la susodicha sílaba *ar* (y ello, con buena probabilidad, por no estarlo ya bien colocado sobre la tal *o* en el apógrafo-modelo seguido), y, por tanto, escribiendo ese absurdo «*co*» y, a la vez, distorsionando la rima en *-ardo* propia de la estrofa<sup>18</sup>.

Harina de otro costal es ya el precisar adecuadamente el significado de *con bardo* en el contexto y, por extensión, el de la estrofa toda. He aquí nuestra interpretación:

Don Amor, en sus largos consejos al Arcipreste, le advierte que en el juego del amor uno ha de ser arrojado, agresivo y aún, si cabe, con abierto descaro; jamás tímido, apocado o corto de vuelos («requiere a menudo a la que bien quieres, / non ayas miedo d'ella..., / vergüença no te enbargue..., / perezoso non seas...» 454). Y le pone en sobreaviso de que, cuando la mujer ve al enamorado retraído, apocado, lento y *con bardo* (esto es, *embarazado*, *cubierto* o *defendido con la timidez*; que tal representa el metafórico *bardo*<sup>19</sup>), ella pierde su paciencia y, en su pensamiento —«entre dientes»—, 1.º, le amenaza con acicatarle («tomaré mi dardo

---

longa hasta la misma base de las letras bajas, particularmente en finales de palabra y más aún si estas están en final de verso, porque el copista entonces traza sus rasgos con mayor libertad y floritura («mension» 369b, «rasson» 370a, «cartas» 1189a, «dieron», 1199b, «dixieron» 1255b, «consejauan» 1256a, etc.; y cuando le sigue una *b* o una *v*, es frecuente que roce o que se monte algo sobre el primer rasgo de las mismas: «convenia» 48b, «conbit» 52b, «con vuestra» 725c, «con verças» 1275a, etc.). Tal ocurre en el *locus* en cuestión; otro caso algo semejante se da en «tres vienen» 1584c.

<sup>18</sup> No se tache tal observación de demasiada sutileza; en paleografía todo detalle gráfico es importante. La realidad es que el copista de *G* nunca desplaza de su sitio el rasgo-abreviatura representativo de la *n* en la partícula preposicional (véase, por ejemplo, fol. 3v: 51c, 52b, 56b, 57b, 57c; fol. 16r: 437d, 440d; fol. 22r: 529c, 531d, 532d, etc.).

<sup>19</sup> La *barda* o *albarda* es un aparejo grueso y bien acolchonado propio de las caballerías de carga; sirve para proteger el lomo del animal de la carga que se le pone. Es, pues, pieza

[*aguijón*]]; sigue en la alegoría la imagen del cuadrúpedo remolón implícita ya en el *bardo*, o sugerida por él); 2.º, le exige mentalmente que se desenvuelva de su embarazo pesado, molesto y áspero (el metafórico *albardón*, que pasa ahora a llamarse, con paralela imagen simbólica, *tabardo*; prenda antigua no menos embarazosa<sup>20</sup>), y 3.º, le brinda un sabroso y picarón consejo final de mujer experimentada, también metafórico (y, desde luego, asimismo de boca adentro): «vístete corto [siempre siguiendo el mismo tren alegórico y en oposición a lo de *con bardo* —y *tabardo*—] y alardea de ello». Consejo que, traducido a *lo macho* —como suele decirse— y con la misma pícara intención simbólica, equivale al ‘remángate y capéala con valentía: ¡Pierde el miedo! ¡deja de lado todo *bardo* o embarazo entorpecedor!’<sup>21</sup>.

---

*defensiva*, de protección y aún de estorbo, como dejan ver otras acepciones secundarias suyas, p. ej., las de ‘cobertura de zarzas o enramaje para la protección de las tapias’, ‘cobertura protectora en las defensas del campo de batalla’ («fizo refazer los muros dela çibdat e bas-teçer la de bardas e todas las otras cosas que son mester pora guerra», *Est. de Esp.*, II, Madison, 1987, pág. 657; con el despectivo *bardaja* (‘el que soporta la *barda*’: ‘quien tiene cachaza’, ‘el tardo de reacción’) se calificó al «muchacho paciente» (Covarrubias), etc. No conozco otra docencia que la discutida de *bardo* (masculino); pero debió de subsistir en boca del pueblo, al menos en portugués se atestigua *bardón* («en cima dél [i. e., del caval] un velho selegon / sen estrebeiras e con roto bardon», *Cant. d’Escarn.* [ed. Coimbra, 1965], n. 57; «De día empeça ben: com’a escuras, / non s’alevant’ ergo su o bardon», *ibidem*, n. 143) y en Castilla, en todo tiempo, se llamó y síguese llamando *albardón* —*albarido*— a un tipo de *albarda* conocido. Los editores de la *Gen. Est.*, Madison, 1978, transcriben *mundiburdo*, lo que, por el contexto, parece debe ser *mundibardo* (la *a* paleográfica, a veces, suele abrirse mucho por su parte superior; detalle que lleva a fácil error de lectura): «mundo mugeril... / ... era un panno muy preçiado que componie mucho a las mugeres...; que los llamauan e llaman mundiburdos e trayen los las donzellas de grand guisa e las novias en el dia de so casamiento e en so talamo», *Gen. Est.*, IV, pág. 715.

<sup>20</sup> El *tabardo*, la prenda exterior de abrigo invernal, era de paño muy grueso y de apretada urdimbre de estambre; cubría el cuerpo hasta una cuarta del suelo y llevaba capirote y mangas holgadas (de ahí su pesadez) y normalmente estaba teñido de pardo. Los menos caros no se forraban; pero otros lo estaban forrados de piel, más o menos valiosa. Los tabardos más costosos, para la gente rica o noble, solían llevar forradura con guarnimiento de orfreses o de trenas o de armiños. Véase *Cortes de los antiguos reinos de León y Cast.*, II, Madrid, 1863, pág. 97.

<sup>21</sup> Por supuesto, no se me escapa que en este modo de entender la estrofa (cerrando las comillas tras *alardo*, en vez de tras *dardo*) difiero también de la interpretación general dada a la misma por la Crítica, ya que pongo los vv. 455cd en boca de la dueña, en realidad, sólo en su pensamiento: *Decir entre dientes* indistintamente puede significar tanto ‘hablar para afuera a lo bajo, musitar’ como ‘hablar para adentro, para sí mismo’; esto último es mi preferencia aquí. Me parece que los tales versos fueron concebidos así por Juan Ruiz, pues de tal forma ofrecen una mayor fuerza, no sólo artística, sino también psicológica. No obstante, quede este concreto punto a la consideración de los especialistas; reconozco que los tales versos bien pueden ser continuación de los consejos de Don Amor, como se vienen entendiendo tradicionalmente. No hay manera de resolver qué sea lo correcto. Por lo demás, nuestra interpretación no afecta en nada al propósito concreto de este apuntamiento, a saber: la rectificación paleográfica del hasta ahora impreso *covardo*, sin duda, error de lectura tradicional.

614abc Si la primera onda del mar aïrada  
 espantase al marinero quando viene tornada,  
 nunca en la mar entrarié con su nave ferrada.

Tal es la forma tradicional como se presentan estos versos, aunque variando las lecciones *tornada* de *G* (Sánchez, Janer, Cejador, Joset, Rafel-Pons) con *torbada* de *S* (Corominas, Chiarini, Jauralde, Blecua, Cañas, Gybbon-Monypenny, etc.); *herrada* de *G* (Cejador, Corominas, Rafel-Pons) con *ferrada* de *S* (otros editores); y *de la mar yrada* de *G* (Rafel-Pons) con *del mar ayrada* de *S* (otros editores). Es difícil definirse respecto a *tornada* o *torbada*, ni en cuanto a significación<sup>22</sup> ni en cuanto a preferencia de variante en el *locus*; ambos son términos propios de temporal marino y así, no es extraño que apenas haya ocurrencias de apoyo de *turbada* y menos aún de *tornada*; los textos medievales castellanos son relativamente pocos en tal vocabulario por razón obvia. Parecida incertidumbre de elección se presenta ante *del mar ayrada* y *de la mar yrada*. Estadísticamente los manuscritos del *LBA* arrojan mayor uso de formas de *yrar* que de *ayrar*: 12 (*G*, 6; *T*, 2; *S*, 4), frente a 6 (*G*, 1; *T*, 0; *S*, 5); lo cual es consecuente con la norma de empleo de tales formas hasta avanzado el siglo XIV. Ello, pues, haría inclinar la balanza hacia lo decidido por Rafel-Pons, si ya no se consideraran otros principios, por ejemplo, el de la frecuencia de *el mar* frente a *la mar* o el de la *lectio difficilior*.

Pero la lección que aquí nos interesa es la segunda del verso 614cG, grafía hasta el presente no descifrada. Ducamin dijo de ella que detrás de la partícula *la* seguía «una palabra ilegible de cuatro o cinco letras»; Criado-Naylor se dan también por vencidos («palabra ilegible» dicen, pág. 614a); Chiarini omite el señalarla en su aparato crítico; Corominas lee «la naue» («nunca la naue en su naue», *ap. crít.*), lectura que repite Gybbon-Monypenny; y, finalmente, Blecua apenas altera su idea de 1983, al publicar la edición de 1992: en ésta comenta que «la lección de *S*, que se edita, parece una trivialización de copista. En *G* se lee algo así como *lamarie*, que podría tratarse del verbo *lamarir* o *lemarir*, ‘navegar’, no documentado pero que al parecer debió existir (*vid.*, *DCLC*, s. v. ‘lema’)...», ed. crit. *LBA*, págs. 519-520.

<sup>22</sup> Parece que el contexto pide ‘movimiento o agitación de aguas’, ‘fuerte oleaje’, que creo es lo que hay que entender. Pero, aun cuando ello se haya rechazado (Corominas), no es de desear para *tornada* la oportunidad de la acepción de ‘temporal de agua y viento’ en el castellano medieval, concomitante con la de *turbada* o *turbión* y parecida a la del inglés *tornado*; filológicamente es justificable, aunque falten otros testimonios que lo aseguren. Ello explicaría más lógicamente el cambio de grafía en contexto tan claro, ayudado por el confusionismo de *v/n* (en uno o en otro sentido) sugerido por M. Morreale, *BRAE*, 43 [1963], pág. 291.

Lo que realmente consta en *G* (fol. 28r) en tal lugar es «laen[t]rarie», esto es, *la en[t]rarie*, lección que, dando el mismo sentido al contexto que tiene en 614cS, rítmicamente mejora al verso: «nunca la en[t]rarie en su nave herrada», el antecedente de *la* es *la mar* (el verbo *entrar* está usado con valor transitivo; su objeto, pues, es *la* ‘la mar’; por supuesto, no es transcendente la variación circunstancial en *la nave* de *G* frente a *con la nave* de *S*). La dificultad de lectura de la grafía en cuestión radica en los siguientes detalles:

1.º, en que el artículo se escribió unido al sustantivo, sin espacio entre ellos.

2.º en que se ha formado la primera *e* enlazándose o acodándose al perfil izquierdo de la *a* del artículo *la*, esto es, aprovechándose el mismo trazo segundo de tal *a*, haciéndolo común para ambas letras, detalle típico del *modus scribendi* del copista, repetido una y otra vez en el manuscrito: *pediendo* 606c, *dedos* 666b, *ventura* 87d.

3.º, en que el segundo rasgo de la tal *e* está llevado con cierto descuido, pues se hace arrancar de un punto algo más bajo que lo normal y se traza sin curvatura alguna; de modo que no cierra el anillo de la *e*. Por lo demás, el rasgo así realizado es muy típico de la escritura toledana y bastante corriente en la del copista responsable de *G* en los casos que la *e* sigue a una consonante y se traza acodada a ésta: como ejemplo, en el mismo fol. 28r son casos muy semejantes al discutido, aunque de trazo no tan bajo, las *ees* de las siguientes lecciones: *seruicio* 611b, *segiendo* —1.ª e— 613c, *se* 613d, *seruiendo* —con interesante enlace *er*— 613c, “*fasen*” 616c, etc.

4.º, en que, enredado el escriba, omitió la *t*.

5.º, en que la primera *r* está acodada con la *n* precedente; o sea, de nuevo, aprovechando el trazado derecho de la *n* para que éste sirva, a la vez, del rasgo descendente o principal de la *r*.

6.º, y finalmente, en que los perfiles verticales descendentes de las dos *erres* se han limitado a la línea base de las vocales minúsculas.

Todo ello es lo que ha ocasionado la desorientación de los lectores previos del manuscrito. Presento como firme y segura la lectura aquí expuesta.

821ab En toda parte anda poca fe e grand fallía,  
encúbrese en cabo con mucha artería.

La alteración o corrupción de formas gráficas originales en los códices ruicianos es bien conocida, de ahí la gran divergencia de lecturas entre ellos: *canta* 270aS (por *cata*, Blecua, *Philolog. Hisp. M. Alvar*, 1986; eds. *LBA*); *contratriz/contra yz G/S* (por *cocatriz*, *BRAE*, 68, 1988); *plato* 878dS, 1.ª red., rehecho por el copista a *cobro*, 2.ª red.; pero la 1.ª red, no es sino una deturpación de *pleto/pleito*: la lección, en el apógrafo modelo de *S*, debía constar con toda probabilidad bajo la alternancia antigua *pleto*, tal co-

mo aparece repetidamente en el *Cifar* y en otros textos, incluso en el *LBA*: *pleteçia* 117cS, *pletisia* 319bS y *pletea* 1101bSG; ello justifica bien la confusión del copista de S.<sup>23</sup>

He aquí otra concurrencia de lo mismo, que ha pasado desapercibida hasta el presente en el *LBA*. Me refiero a *en cabo* 821b; así, totalmente carente de sentido en el contexto en que se halla; la acepción normal ‘al fin’ de este sintagma es aberrante e inocua en la frase, pues ello habría precisado de algo previo de lo que se viniera hablando. Por otra parte, es de notar que en el verso (tal como se viene presentando en las ediciones del *LBA*) la forma verbal *encúbrese* queda falta de sujeto; obviamente, no lo puede ser un implícito pronombre personal, referido a *fe e grand fallia* del verso anterior, pues tal requeriría para el verbo una desinencia de plural.

En el pasaje, don Melón promete a la vieja trotona el oro y el moro para que le ayude a convencer a doña Endrina de la sinceridad de sus amores. La preocupación de la astuta vieja es su ganancia *en ciernes* (819a-822b), mostrando en su parlamento suma desconfianza de que lo prometido con largueza por el enamorado galán llegue a ser realidad. Con sentencias sabias la vieja insinúa a don Melón que sus generosas ofertas bien pueden quedarse en agua de borrajas, en palabras huecas. Y así, en tal contexto, se entiende cabalmente lo de «en toda parte anda poca fe e grand fallia, / encúbrese *encobo* con mucha arteria», incluyendo en ello nuestra enmienda a los manuscritos y una coma tras *fallia* para ayudar a la comprensión del sentido del contexto.

Es, en mi opinión, *encobo* (‘enredo, tropiezo, dificultad, embarazo’<sup>24</sup>: ‘engaño’), y no *en cabo*, lo original de Juan Ruiz; así deben enmendarse las lecciones recibidas. Sin duda alguna, la idea que el verso lleva y que a él corresponde es ‘el *encobo* suele esconderse con mucha arteria (‘maliciosa habilidad’)’. La vieja le recuerda al galán haber *encobo* —enredo o engaño— ínsito en la falsedad o promesas al aire.

Lo constante en *G* es «en cabo», fol. 39r, cuya *a* es resultado de una corrección: está formada sobre una previa *o* algo abierta por su base<sup>25</sup>; el copista debió de haber cambiado *cobo* a *cabo* al no comprender la grafía separada de su sílaba inicial *en-*. El ms. *S*, en cambio, presenta “encabo”,

<sup>23</sup> Para el punto remito a mi aludido estudio del *BRAE*, 68, 1988, pág. 445, n. 7.

<sup>24</sup> Sobre la palabra véase J. Corominas, *DCE*, I, 975b; T. Montgomery, “Español antiguo *encobado*...”, *BHi*, 70, 1968, págs. 522-22; y nuestro artículo «*Encobarse: LBA*, v. 402d», *Romania*, 106, 1985, págs. 420-38.

<sup>25</sup> El copista suele hacer la *o* con dos rasgos a modo de medias circunferencias, unas veces cerrados totalmente (*amor* 846a, *miedo* 846c); otras, abiertos algo por la parte superior (*dixo* 845c, *murmullo* 851b, *fecho* 851c), y, raras veces, sin acabar de cerrar enteramente el rasgo de la derecha por su parte inferior. Tal es el caso que nos ocupa.

lección unitaria que refleja, con mayor certeza, ser resultado de una deficiente lectura de Paradinas de la lección constante en el apógrafo que sirve de modelo<sup>26</sup>; en *T* hay laguna.

1369bc Non querría que m'fuese como al mur del aldea  
con el mur de la villa yendo a fazer enplea.

Desde Cejador, que entiende *enplea* como un postverbal de *emplear* y éste con la acepción de 'llenar el trajinero que viene de vacío', 'hacer sus compras en el mercado', 'mercar' (al igual que el fr. *fair empletter* 'ir de compras'), la comprensión del presente texto no ha dado un paso de avance (puede ser que, en verdad, no lo precise), ni ha sido objeto de comentario distinto.

*Enplear*, muy vivo en la lengua, está atestiguado en castellano desde muy antiguo (*Cid*, vv. 500, 1006, 1722; Berceo, *S. Dom.*, 363c; *Milagr.*, 498d; *Calila* [ed., Madrid, 1967], pág. 126; *Alex.*, 681c, 1055d, 2635b; *LBA*, 1114c, etc.); pero siempre usado con la acepción que actualmente tiene o con tenues variantes de la misma. Los textos medievales no aportan docencias del verbo con la noción concretizada de 'hacer compra', ni tampoco de sus derivados *enpleo* o *enplea*, entendidos como 'compra', salvo (a lo que me parece) los problemáticos que vamos a citar de inmediato. La tal precisión nocional particularizada de emplear es tardía, pero lógica en cuanto a su evolución semántica: 'emplear el dinero en algo' → 'gastar el dinero' → 'comprar, mercar'<sup>27</sup>, lo cual implica que pudo subsistir en tiempo anterior.

La grafía que consta en los manuscritos ruicianos es «enplea» *T*, *S* (en *G*, desviado, «entrega»). Y eso, como sustantivo, en el medioevo, fuera del *LBA*, lo vemos atestiguado con significación no bien definida en un texto relativo a mercaderes extranjeros. De modo que, según se interprete éste, puede ser útil o para apoyar la adecuación del sentido dado hasta ahora a la frase ruiciana comentada, o, por el contrario, para reforzar la idea de que

<sup>26</sup> No dejaré de advertir, sin embargo, que el ms. *S* presenta una vez la locución sin separación de partícula y sustantivo, véase 189d; pero lo normal en él es *en cabo*: 125b (leído junto por Criado-Naylor), 392b, 503c, 833b («en su cabo») y 1453b («en su cabo»).

<sup>27</sup> Valga indicar aquí que esta acepción, que bien podría calificarse de antonomástica (el dinero no tiene otra utilidad, sino su propio uso o *empleo*), es postmedieval. Se aprecia distintamente en el *Guzmán de Alfarache*: «vengo a hacer cierto empleo ['gasto, compra'] para unas donas, porque trato en mi tierra de casarme», Barcelona, 1983, pág. 655; «hice algún dinerillo (...) para socorrer algunas necesidades que suelen ofrecerse, o para hacer algún empleo con que poder hallarme con seis maravedíes», *ibidem*, pág. 882; se deja ver también en *La casa del juego* de Francisco Navarrete y Ribera, *Flor de sainetes*, Madrid, 1640, referencia aportada por Cejador, y, finalmente, se registra en el *Thesoro de la Lengua*, Madrid, 1611: «*emplear*: gastar el dinero en alguna compra, la cual se llama *empleo*».

la aplicación de tal sentido a esa frase es, en efecto, una distorsión de lo querido originalmente por el Arcipreste.

He aquí las docencias de *enplea*<sup>28</sup> del aludido texto legal: «A lo que dizen (...) que los mercadores que tienen las tales alualas de ssaca [*i. e.*, ‘documento de exención del tributo’] que acaesçe que lieuan a otros puertos algunas enpleas delas que an de sacar ssin diezmo et los dezmeros que y estan que les enbargan e les piden el diezmo dellos», *Cortes de... León y Castilla*, II, pág. 53; «et pidieron (...) que tengan por bien de mandar que en qual quier delos puertos por do [los mercadores] quisieren sacar las mercadorias e ssus enpleas, quelas puedan ssacar e leuar ssin diezmo», *ibidem*. “A lo que dizen (...) que los [mercadores] que entrauan por el dicho puerto [de Logroño] que pagauan diezmo, et despues que vendian ssus enpleas en el mio sseñorio, que enpleauan los dineros dellas en otras mercadorias, et que quando las ssacauan por el dicho puerto para affuera del regno, que non pagauan diezmo (...) e que agora selo ffasen pagar (...) fallo que non deben haber rretorno [‘tributo’]”, *ob. cit.*, II, pág. 59.

Como digo, la acepción con que *enplea* se toma en tales textos es un tanto imprecisa. El sustantivo puede significar, 1.º, ‘cosas necesarias’, ‘utensilios’ (‘cosas útiles para ser *empleadas*’) y, por extensión, dados los contextos en que se encuentra, ‘mercancías’ (‘objetos de utilidad o *empleo* vendibles<sup>29</sup>’); *enplea*, así entendido, presentaría un arranque semántico muy próximo o paralelo al de *utensilio*, vocablo éste que ha prevalecido hasta hoy y que habría arrinconado tempranamente el comentado *enplea*; 2.º, ‘compra’ (en los referidos textos: las ‘compras’ de cosas que hacen los mercaderes para ser revendidas); lo que, de ser así, serviría para justificar con textos antiguos el sentido dado hasta ahora al verso ruiciano; pero ello en modo alguno afectaría a la validez de la interpretación del mismo que se expone de inmediato:

Cabe que *fazer enplea* (*T, S*) y *fazer entrega* (*G*) presenten una distorsión de la frase original ruiciano: A mi juicio, tal es, en realidad, lo que ha sucedido. Si así, para su solución se precisa el desenredo de un supuesto malentendido de los escribas, propio de fonética sintáctica: *fazer enplea*, por desviada compresión del original, remonta a *fazer en plea*, o sea, a *fazer en prea*; esto es lo correcto. En el texto, la escamada y temerosa dueña le di-

<sup>28</sup> R. J. Cuervo, *Dicc. de Constr. y Regimen*, III, Bogotá, 1987, págs. 164a-74b, estudia *emplear* y *empleo* con profusión de ejemplos (no menos de 350 he contado), entre los que aporta los tres interesantes de *enplea* que cito, tomados de uno de los cuadernos de las Cortes celebradas en Valladolid el año 1351.

<sup>29</sup> Nótese que en el primer texto se hace distinción entre *mercadorias* y *enpleas*. Luego, si éstas son tales, deben precisar una determinada especie de aquéllas, ya la que se expresa en el punto 1.º, ya la que en el 2.º

ce a la alcahueta vieja que no quiere que le suceda lo que al ratoncillo aldeano con el de la villa, «cuando fue *en* ‘allí’ (*en* < *end* < lat. *inde*) a *fazer prea* (‘presa’), esto es, ‘a comer de lo robado’».

Extremos a tener en cuenta al sopesar nuestro criterio:

A) La indebida aglutinación fonético-sintáctica de partículas y voces se da con cierta frecuencia en los mss. del *LBA*.

B) La reducción última de *inde* > *en* no consta en Juan Ruiz (sólo la intermedia *end*); pero es bien conocida en otros textos viejos<sup>30</sup>; y así debe ser entendida aquí. Podría argüirse que el campo semántico de *en* no se extiende hasta la vertiente nocional ‘allí’ en la lengua ruiciana (en realidad, acabamos de ver que sí en su forma plena *ende*, 1319d); razón no decisiva, ya que nada obstaría en admitir para este *en*, si se quiere, la significación propia del tal adverbio pronominal; y si así, no iría referido a la *villa*, sino al implícito viaje-invitación a la cava del ratoncillo de Guadalajara: «yendo a *fazer prea de ello*», esto es, ‘yendo el incauto ratonzuelo a sacar partido, presa o rico botín del viaje que emprendió’.

C) La alternancia fonética *plea/prea* (consecuente con la justificación de la nueva lectura propuesta) no es sino una ocurrencia más del fenómeno típico leonés de época (pero que también se da en la zona de Toledo, como dejan ver muchos de los documentos manuscritos de ese área conservados en el AHN), bien atestiguado, sobre todo, en el ms. *S: pobleza* 635d, *blava* 650d, *blaços* 809a, *poble* 819b, *liblo* 986d, etc.<sup>31</sup>.

D) En cuanto al «entrega» del ms. *G*, en el que está presente la *r* de *prea*, hay buenos indicios de que el escriba no comprendió debidamente la lección del apógrafo que él iba copiando (por ser lección supuestamente ya confusa en tal códice, acaso escrita bajo la forma *enprea* con una *p* defi-

<sup>30</sup> «Cuando Herodes sopo / que por i non le han venido, / mucho s'en tovo por escarnido», *Infancia de Jesús*, ed. Madrid, 1965, vv. 48-50; «en pobredat s'en [*allí*: en la abadía] mantién, / por amor de Dios lo fazién», *Sta. María Egip.*, ed. Madrid, 1972, vv. 816-17; Corominas, *DCE*, II, 265b-266b, cita otros ejemplos de Juan Manuel, *BAE*, t. LI, pag. 309, y Sánchez Vercial, *ibidem*, pág. 482, etc. El cambio semántico de *inde* (‘de allí’ a ‘allí’) se deja ver en los textos medievales; Corominas, en el mismo lugar citado, se refiere al tema, así como a la alternancia medieval de *i* y *ende/end/en*. El *LBA* presenta, al menos, un caso de *ende* con la acepción de ‘allí’: «si trabajé *ende* poco, muy poco *ende* saqué», 1319d.

<sup>31</sup> El grupo consonántico *palatal* + *lateral* en los manuscritos ruicianos está estudiado detenidamente por José Muñoz Garrigós: «Un leonesismo del *Libro del Buen Amor*». *Estudios literarios dedicados al prof. M. Baquero Goyanes*, Murcia, 1974, págs. 339-50; y «El manuscrito *T* del *Libro del Buen Amor*». *AUM*, 35, 1976-77, págs. 147-225. Juan Ruiz presenta *prea* en 1114b: «Sávalos e albures e la noble lanpresa / de Sevilla e de Alcántara venién a levar *prea*». Pasaje, por cierto, muy instructivo para el problema discutido; obsérvese en el mismo. 1.º, la rima de *lamprea*, *prea* con *enprea* del verso *c* (*enprea* por *enplea*, debido a la alternancia fonética del grupo de que venimos hablando); y 2.º, la semejanza de construcción de frase entre *venién a levar prea* y *yendo a fazer en prea* de 1369d; el adv. pronominal *en*, de esta construcción es impuesto por el contexto del pasaje.

cientemente formada), lo que pudo motivar tal deformación, que, si da cierto sentido al contexto, no lo hace a la rima de la estrofa.

Finalmente, reconozco que no es pequeño argumento, para fundamentar la oportunidad de la idea de ‘hacer compra’ en la comentada frase, el hecho de que así parece exigirlo los versos 1372bc, pues *hazer enplea* sería simple referencia a ellos («conbidó el de la villa al mur de Monferrado / que el martes quisiese ir ver el su mercado»); anteriormente se había escrito: «mur de Guadalfajara... / fuése a Monferrando, a mercado andava» 1370ab). Pero no menos fuerte resulta ser el de que la idea principal de tales versos, no es en modo alguno la del *ir ver su mercado*, sino precisamente la de que «e como él fue suyo (‘su convidado del ratón con quien habla’), *fuese él* (i.e. el interpelado) *su conbidado*» 1372d. Palabras ratoniles últimas que, traducidas al lenguaje humano actual, equivalen, en efecto, a ‘...viniese a comer de lo robado’ y, si al del medioevo —más plástico y preciso— a ‘...viniese a hacer prea o presa’. De modo que frente a argumentos serios no faltan contraargumentos no menos sólidamente fundamentados. Y quede así el problema para ser sopesado por la crítica especializada en el *LBA*.